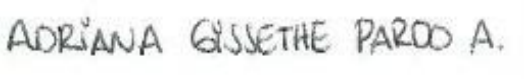
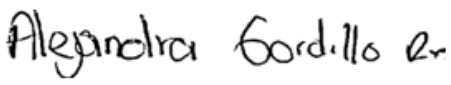
CAPÍTULO 6

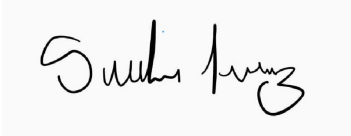
ENTORNO CUIDADOR HOGAR

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Gissethe Pardo Aguas	
Mayra Alejandra Gordillo Rodríguez	
Rosa Elena Gómez Méndez	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Sandra Helena Jiménez Guerrero	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Josefina Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

6. ENTORNO CUIDADOR HOGAR 1

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 1 DE AGOSTO DEL 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 2

6.1.1. Insumos 2

6.1.2. Talento Humano 2

6.1.3. Gestión Documental 3

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Comunitario 3

6.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 5

6.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 6

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Hogar 3
Tabla 2. Ejecución financiera del 1 de agosto de 15 al octubre de 2024 5

6. ENTORNO CUIDADOR HOGAR

La interacción integrada “Cuidado para la Salud Familiar” del entorno cuidado hogar, se encuentra enmarcada en la línea operativa de Entornos Cuidadores del Modelo Territorial de Salud de Bogotá. A través de la estrategia Familias Cuidadoras, se lleva a cabo el abordaje colectivo de aquellos núcleos familiares priorizados en la ciudad por sus características de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y en general por sus determinantes sociales en salud, con el fin de desarrollar procesos de cuidado en esta red primaria, desde un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de los patrones culturales, sociales y ambientales que hacen parte del entorno y el contexto familiar.

El desarrollo de esta interacción contribuye a la implementación de planes de cuidado local, que son establecidos en las diferentes localidades del distrito, a partir del diagnóstico y reconocimiento local desde el análisis de condiciones de calidad de vida, salud y enfermedad, que orienta el accionar del equipo territorial de salud, conformado por los diferentes actores del sector (Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas, participación social, prestación de servicios, equipos de atención en casa, entre otros). Allí, la intervención desde el entorno hogar parte de *atenciones iniciales,* realizadas mediante un abordaje territorial, donde se priorizan las UPZ, UPR, barrios y veredas, acorde a criterios poblacionales, epidemiológicos, de riesgo multifactorial, entre otros aspectos que permiten la focalización de acciones para la intervención familiar y la respuesta integral desde los actores sectoriales e intersectoriales que se requieran para la acción integral a partir de la identificación de alertas en salud identificadas en los hogares que conforman el territorio priorizado.

Posteriormente, como resultado del abordaje territorial y teniendo en cuenta otras fuentes de información sectorial e intersectorial, se llevan a cabo *atenciones complementarias* que fortalecen las acciones de seguimiento familiar en aquellos núcleos donde se evidencian riesgos latentes para la salud y con quienes se emprenden planes de cuidado familiar, que permiten la transformación de condiciones de riesgo a partir de un trabajo concertado entre los equipos interdisciplinarios del entorno hogar y la familia. De igual forma, los planes de cuidado familiar pueden ser emprendidos por familias que, si bien no están en territorios priorizados, si cuentan con condiciones prioritarias en salud que requieren la intervención desde el entorno cuidador, como lo son eventos de interés en salud pública y factores determinantes que generan riesgo para la salud (Condiciones sociales, geográficas y determinantes proximales); en esta acción también se contempla la realización o actualización de la caracterización del entorno, la familia y sus integrantes, para identificar factores protectores y factores de riesgos individuales y colectivos (atención inicial), con el fin de concertar e implementar planes de cuidado familiar, como herramienta de generación de capacidades para mejorar condiciones y prácticas de vida saludables, incrementar el empoderamiento en medidas de cuidado para el bienestar de los integrantes de la familia (atención complementaria) y gestionar los riesgos identificados, a partir de acciones sectoriales e intersectoriales.

Es así, como desde el entorno cuidador hogar se busca el desarrollo de acciones conjuntas con las familias, los diferentes actores del sector salud y otros sectores de la administración distrital, dado que se establece el primer contacto de las familias con la institucionalidad, donde se identifican necesidades y expectativas para el bienestar, las cuales son gestionadas a partir

del desarrollo de estrategias en el hogar, la derivación y activación de la oferta de servicios sectoriales e intersectoriales.[1]

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 1 DE AGOSTO DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 1 de agosto del 2024 al 15 de octubre del 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

6.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente de los perfiles enfermería, psicología y auxiliares de enfermería, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link htpp://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, en el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2024 al 15 de octubre del 2024, contaron con un total de 184 personas, de diferentes disciplinas como son auxiliares de enfermería, enfermeras, psicólogos, nutricionistas, ingenieros ambientales, geógrafos, ingenieros catastrales, bachilleres, digitadores, técnico ambiental, ingenieros de sistemas, fisioterapeuta, odontólogo, tecnólogo en sistemas, distribuidos en los siguientes perfiles: diez (10) Profesionales especializados 4, uno (1) Profesional especializado 2, sesenta y seis (66) Profesionales universitarios 2, ochenta y ocho (88) Técnicos 1, seis (6) técnicos 2, cuatro (4) técnicos 3, dos (2) tecnólogos, siete (7)

[1] http://saludcapital.gov.co/SU_Espacio_Vivienda/Doc_Oper_Hogar.pdf_Agos_oct_2024

Agentes de cambio - Gestores comunitarios; La Subred solo tuvo talento humano de orden de prestación de servicios durante el convenio.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para un perfil profesional universitario 2 y un perfil de gestor comunitario, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio suministradas por la Subred Sur Occidente.

6.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente presentó oficios con radicados No. 2024ER29915 del 12 de agosto 2024ER36435 del 07 de octubre de 2024 correspondiente al mes de septiembre y radicado 2024ER38189 del 22 de octubre del 2024, con alcance No. 2024ER40147 del 13 de noviembre correspondiente al período del 1 al 15 de octubre de 2024 de entrega de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.6588824-2024, mediante el cual se efectuó la entrega del plan de gestión documental; adicionalmente el entorno hogar envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del entorno hogar se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (Formato Único de Inventario Documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El entorno hogar contó con un espacio físico, ubicado en las sedes de zona franca y puerta de teja donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación La Subred Sur Occidente para el entorno Hogar correspondiente a vigencia 2017 a diciembre 2023. Se evidenciaron las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, subserie, fecha de expedición y tomos. Registro de formato de medición de condiciones ambientales de espacios físicos en donde se registra fecha, hora, humedad relativa, temperatura y responsable de la medición.

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Hogar

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Hogar

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada
92	Abordaje Territorial	Subred	15.130,000350934	13.806	91,25%	13.806
93	Plan de Cuidado Familiar	Subred	12.905,0001661267	11.486	89%	11.486
94	Plan de Cuidado Familiar con enfoque en vivienda saludable	Subred	890	890	100%	890

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada
95	Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental.	Subred	540	540	100%	540
97	Avanzada para el abordaje territorial	Subred	5	5	100%	5
98	Estrategia de adquisición de insumos ancestrales en comunidades étnicas diferenciales	Subred	7,5	7,5	100%	7,5
99	Plan de Cuidado Familiar con Familias Étnicas - Afrodescendientes	Subred	225	219,99982060492	97,78%	219,99982060492
100	Acciones Colectivas Diferenciales con familias étnicas – Afrodescendiente	Subred	15,0000217046	14,666675968646	97,78%	14,666675968646
101	Acciones Propias de medicina ancestral – Afrodescendiente.	Distrito	20,0000108523	19,5555498710125	97,78%	19,5555498710125
105	Plan de Cuidado Familiar con Familias Étnicas - Palenqueros	Distrito	113,0000138886	113	100%	113
106	Acciones Colectivas Diferenciales con familias étnicas – Palenqueros	Distrito	7	7	100%	7
107	Acciones Propias de medicina ancestral – Palenqueros.	Distrito	10	10	100%	10
108	Ejecución estratégica y táctica del entorno cuidador Hogar	Distrito	2,5	2,5	100%	2,5
109	Ejecución estratégica, táctica y operativa del entorno cuidador Hogar	Subred	17,50	17,5	100%	17,5
110	Soporte operativo de las acciones del Entorno Cuidador Hogar.	Subred	2,50	2	94,10%	2
111	Depuración y análisis a nivel distrital, en el marco de la articulación intersectorial	Subred	2,5	2,5	100%	2,5

Fuente: Informes de gestión del 1 de agosto 2024 al 15 de octubre 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el entorno hogar presentó una ejecución total del 91,54%, afectada por

los productos 92, 93, 95, 97, 99, 100, 101 y 110 la subejecución estuvo dada en la consecución del talento humano (auxiliares de enfermería, psicología, digitadora y enfermería).

De lo anterior se precisa que el producto 93 presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, seguido de los productos 92, 99, 100, 101,110, que presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, finalmente los productos 94, 95, 97, 98, 105, 106, 109 y 111 que presentaron una ejecución del 100% lo cual corresponde a un 62,50% del entorno hogar.

Se resalta la gestión realizada desde la referente de la Subred, para garantizar la totalidad de la consecución de los insumos definidos por anexo No. 8 para la ejecución de los productos del entorno cuidador hogar y se resalta la organización de los soportes para presentar el proceso de seguimiento retrospectivo.

6.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 1 de agosto al 15 de octubre 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Sur Occidente Convenio 6588824-2024 VIGENCIA 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre 2024			
				Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	G1	G3		
92	$ 560.475.733	$ 511.429.464	91%	$ -	$ 518.616	$ 518.616	0,10%
93	$ 776.816.485	$ 691.399.770	89%	$ 216.437	$ 1.279.144	$ 1.495.581	0,22%
94	$ 32.969.160	$ 32.969.160	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
95	$ 52.542.000	$ 52.542.000	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
97	$ 28.847.520	$ 28.847.520	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
98	$ 7.500.000	$ 7.500.000	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
99	$ 56.439.675	$ 55.185.415	98%	$ -	$ -	$ -	0,00%
100	$ 4.837.687	$ 4.730.179	98%	$ -	$ -	$ -	0,00%
101	$ 12.900.487	$ 12.613.799	98%	$ -	$ -	$ -	0,00%
105	$ 24.408.455	$ 24.408.455	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
106	$ 1.944.040	$ 1.944.040	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
107	$ 5.554.400	$ 5.554.400	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
108	$ 29.877.460	$ 29.877.460	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
109	$ 122.598.280	$ 122.598.280	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
110	$ 102.511.920	$ 96.463.702	94%	$ -	$ -	$ -	0,00%
111	$ 8.757.480	$ 8.757.480	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTAL	$ 1.828.980.782	$ 1.686.821.123,92	92,23%	$ 216.437	$ 1.797.760	$ 2.014.197	0,12%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 1 de agosto 2024 al 15 de octubre 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G3 relacionados con incumplimiento en las características técnicas de los lineamientos operativos anexo 6 representado en un 89,25% del total de glosas generadas para el entorno hogar, seguido del criterio G-1 relacionados con incumplimiento en el pago de honorarios representado en un 10,75% del total de glosas generadas para el entorno hogar.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno cuidador hogar presentó una ejecución total de 92,23%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,12% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron la o las glosas por los criterios G1 y G3.

6.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP-PSPIC	Gestión de Salud Pública - Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas
UPR	Unidades de Planeamiento Rural
UPZ	Unidades de Planeamiento Zonal